



CONSTANCIA SECRETARIAL- Chaparral 23 de mayo de 2023.- Pasa a despacho el presente proceso que correspondió por reparto a este Juzgado.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticuatro de mayo de veintitrés.

Radicación 73-168-4003-001-2023-00107-00
PROCESO: SUCESION INTESTADA
CAUSANTE: MISAEL TAPIERO LENIS CC 2.276.796
INTERESADOS: ELIZABETH RAMOS HORTA CC: 65.827.104 Y JACQUELINE RAMOS HORTA CC: 65.829.394

Revisada la demanda anterior y los anexos se encuentra que no cumple correctamente lo estipulado en el art. 82 del C.G.P. inc. 1; la cual determinada la designación del juez, el poder otorgado, viene dirigido al JUEZ PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL TOLIMA, el cual lo correcto es JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL (reparto).

Por lo anterior, el Juzgado, conforme a lo dispuesto en el art. 90 del C. G. P., se INADMITE LA DEMANDA y se concede al demandante un término de cinco días para que la subsane; so pena de ser rechazada.

Se reconoce personería legal, amplia y suficiente al abogado DANNY ROBERTSTEEVE ACOSTA HERRERA para actuar en este proceso, en nombre propio y como apoderado judicial de MARIA DELFINA SILVA DE TAPIERO en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.